

12122017



RESISTENCIA

7435
24 OCT 2017

VISTO:

La Actuación Simple N° 900-23032017-01414 y la Ley de Educación Nacional 26206, Ley de Educación Provincial 6691, Resolución N° 6433/2016 -M.E. C.C. y T.- s/ El Reglamento General de Escuelas con Albergue Anexo; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario elaborar el instrumento legal que reconozca el funcionamiento de Instituciones Educativas de Nivel Primario que otorguen albergues a niños y niñas, que por razones de distancia y/o dispersión geográfica, no pueden regresar a sus hogares luego de concurrir a la escuela;

Que la gestión, organización, recursos y dinámicas institucionales se orientan al logro de un ambiente formativo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes;

Que las mismas perciben financiamiento específicos para desarrollar dichas actividades;

Que es necesario garantizar que se implementen estrategias destinadas a enfrentar y disminuir desigualdades de carácter social, económico y educativo que dificultan y limitan el ejercicio del Derecho a la educación de esta población;

Que el Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología teniendo la responsabilidad de garantizar un acceso de calidad a la educación con igualdad de oportunidades, sin desequilibrio sociales, garantiza mediante estas Instituciones un espacio de contención y formación que favorezca el desarrollo pleno de los estudiantes albergados;

Que en este marco se establecen políticas provinciales de promoción de la igualdad que aseguran las condiciones necesarias para la inclusión y el reconocimiento del logro educativo de todos los estudiantes;

Que a efectos de asegurar la ejecución efectiva de acciones y lograr los objetivos pedagógicos propuestos para estas instituciones, desde la Dirección de Inclusión, se realizarán visitas técnicas, acompañamiento a las mismas, se implementarán estrategias de participación de docentes y estudiantes a través de talleres, encuentros, jornadas de convivencia y capacitación específica;

Que la presente normativa constituye el fundamento a lo que se refiere a la dimensión Organizacional;

Que interviene la Subsecretaría de Calidad y Equidad;

Que es necesario el dictado del presente Instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: RECONOCER el funcionamiento de las Escuelas Primarias con Albergue Anexo en la provincia del Chaco, que figuran como en el Anexo I.


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



Provincia del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

/.

a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.

7435

RESOLUCIÓN N° _____



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

7435

listado de ESCUELAS CON ALBERGUES CON DATOS RA 2015-
SEGUN RESOLUCIÓN 222-S.E.

RA 2015

orden	cue	escuelas:	tipo_ed	nivel	tot. Alumn.	os	8	region	udt	cui	sector	ambito	localizaciones	Regional	numer.	localidad	Dpto.	categoría	permanencia
1	2200313	E.E.P. N° 806	Común	Primaria	15	7		10	5	992201132	Estatal	Rural Dispersi	LEGUA A-LOTE 50-PJE.ALTA ESPERANZA	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
2	2200314	E.E.P. N° 845	Común	Primaria	39	2	2	10	5	992201175	Estatal	Rural Dispersi	PJE.EL ROSILLO	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
3	2200315	E.E.P. N° 816	Común	Primaria	25	25	15	10	5	992201142	Estatal	Rural Dispersi	PJE.EL QUINTO	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
4	2200316	E.E.P. N° 793	Común	Primaria	7	7	3	10	5	992201115	Estatal	Rural Dispersi	LOTE 56-CIRC.III-LEGUA C-PC.154-PJE.LA SARA	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
5	2200317	E.E.P. N° 777	Común	Primaria	10	10	4	10	5	992201094	Estatal	Rural Dispersi	PICADA 20-PJE.EL CAÑON	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
6	2200318	E.E.P. N° 776	Común	Primaria	10	10	6	10	5	992201093	Estatal	Rural Dispersi	LOTE 25-LEGUA C-PJE.SANTA CRUZ	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
7	2200319	E.E.P. N° 824	Común	Primaria	25	25	13	10	5	992201152	Estatal	Rural Dispersi	LOTE 13-PC.49-LEGUA B-PJE.SANTA LUCIA	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
8	2200320	E.E.P. N° 754	Común	Primaria	17	9	7	10	5	992201070	Estatal	Rural Dispersi	LOTE 34 - LAS CARPAS	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
9	2200486	E.E.P. N° 258	Común	Primaria	44	LA EEP No declara datos de			9	992200518	Estatal	Rural Dispersi	LOTE 1-LEGUA D-PC.F-COLLA ESPERANZA	III		MACHAGAI	25 DE MAYO	Segunda	Interna
10	2200617	E.E.P. N° 593	Común	Primaria	13	13	8	10	5	992200886	Estatal	Rural Dispersi	PJE.LA ILUSION	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
11	2200618	E.E.P. N° 245	Común	Primaria	30	30	16	10	5	992200502	Estatal	Rural Dispersi	PJE.EL PINTADO	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
12	2200627	E.E.P. N° 614	Común	Primaria	40	40	18	10	5	992200909	Estatal	Rural Dispersi	PJE.SAN TELMO	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
13	2200628	E.E.P. N° 892	Común	Primaria	17	6	4	10	5	992201236	Estatal	Rural Dispersi	PJE.SAN ANTONIO - PICADA 20	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
14	2200629	E.E.P. N° 912	Común	Primaria	21	21	6	10	5	992201260	Estatal	Rural Dispersi	PJE.OJO DE AGUA	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
15	2200839	E.E.P. N° 641	Común	Primaria	19	19	12	10	5	992200939	Estatal	Rural Dispersi	PJE.SANTA CRUZ	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
16	2200842	E.E.P. N° 209	Común	Primaria	13	7	6	10	5	992200461	Estatal	Rural Dispersi	LOTE 36-CIRC.II-LEGUA A-PC.206-PJE.POZO HONDO	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
17	2200846	E.E.P. N° 882	Común	Primaria	13	12	6	10	5	992201223	Estatal	Rural Dispersi	PJE.LUAN DE FUERTE ESPERANZA	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna

Pto. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.

listado de ESCUELAS CON ALBERGUES CON DATOS RA 2015-
 SEGÚN RESOLUCIÓN 222-S.E.

RA 2015

74351

orden	cue	escuelas:	tipo_ed	nivel	tot. Alum.	os	8	region	udt	cui	sector	ambito	localizaciones	Regional	numer	localidad	Dpto.	categoria	perma nencia
18	2201088	C.I.F.M.A	Común	SNU	159	159	72	7	7	992201539	Estatal	Urbano	B° NALA	VII	332	ROQUE SAENZ PEÑA	COMANDANTE FERNANDEZ	lo correspond	Ambos
19	2201176	E.E.P. N° 487	Común	Primaria	30	26	15	Subs 4	15	992200766	Estatal	Rural Dispers	P.IE.LAS VIBORAS	XI		GANCEDO	12 DE OCTUBRE	Tercera	Ambos
20	2201292	E.E.P N° 580	Común	Primaria	14	14	9	10	5	992200871	Estatal	Rural Dispers	LOTE 20-LEGUA C-PC-51-ZONA G-PIE.NUEVA YORK	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
21	2201299	E.E.P. N° 938	Común	Primaria	13	10	4	10	5	992201300	Estatal	Rural Dispers	P.IE.SANTA RITA	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Ambos
22	2201421	E.E.P. N° 890	Común	Primaria	17	12	6	10	5	992201234	Estatal	Rural Dispers	P.IE.SOL DE MAYO	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
23	2201879	E.E.P N° 1050	Común	Primaria	11	11	8	10	5	992201285	Estatal	Rural Dispers	P.IE.KM.27	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna
24	2202161	E.E.P N°1071	Común	Primaria	33	33	15	10	6	992201142	Estatal	Urbano	PARAJE PRIMAVERA	X		TACO POZO	ALMIRANTE BROWN	Tercera	Interna


 Fto: DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.